



Ministerio de Educación
REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGO

Mi escuela es Resiliente



Plan Escolar
de Gestión de
Riesgo

Hogar Escuela
Rosa Duarte



*La Reducción de Riesgo inicia en la
Escuela.....*

PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO

HOGAR ESCUELA ROSA DUARTE

Elaborado por: Comité Escolar de Gestión de Riesgo

Supervisión y Monitoreo: Equipo PREPARATE

Distrito Educativo 15-05

Asesoría Técnica: Programa de Gestión de Riesgo, MINERD

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION

BASE LEGAL GESTION DE RIESGO.

PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO.

PASO I. SENSIBILIZACION E IDENTIFICACION DE ACTORES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

PASO II. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. ACTA CONSTITUTIVA.

PASO III. CARACTERIZACION DEL CENTRO EDUCATIVO

PASO IV. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

PASO V. DETERMINACION FACTORES DE VULNERABILIDAD.

PASO VI. IDENTIFICACION DE CAPACIDADES

PASO VII. ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO SEGÚN AMENAZAS

PASO VIII. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN

PASO IX. PLAN DE ACCION. MATRIZ DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

PASO X. ACCIONES DE PREPARACION Y ALERTA

PASO XI. RESPUESTA. PROTOCOLOS.

PASO XII. ACCIONES DE RECUPERACION. PROTOCOLO.

PASO XIII. MONITOREO Y VALIDACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN.

BIBIOGRAFIA.

ANEXOS

INTRODUCCION

El documento que se presenta a continuación contiene el “Plan Escolar de Gestión de Riesgo del Centro Educativo Hogar Escuela Rosa Duarte, el cual ha sido elaborado por el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de dicho centro educativo con el apoyo técnico del Equipo PREPARATE del Distrito Educativo 15-05 y supervisión del Programa de Gestión de Riesgo del Ministerio de Educación.

Para la elaboración de este instrumento de gestión, que facilitará la toma de decisiones político estratégicas y operativas y que se traducirá en una iniciativa importante para la reducción del riesgo de desastres y manejo adecuado, efectivo y oportuno de las situaciones de emergencia y/o desastres de la comunidad educativa, se implementó una estrategia altamente participativa, que permitió una ruta crítica y sistematización del proceso, con el objetivo de hacer de nuestras escuelas espacios resilientes, porque sus actores conocen sus riesgos y lo gestionan con pertinencia y eficacia.

El objetivo fundamental de este plan es instalar capacidades para una respuesta rápida y oportuna, y motivar cambios de conducta hacia una cultura de reducción de riesgos, fomentando la autogestión, participación de la comunidad educativa, la coordinación interinstitucional, teniendo como línea de base el derecho a la educación aun en situaciones de emergencia y /o desastres, y lograr procesos exitosos de recuperación.

BASE LEGAL, NORMATIVA

- Constitución Dominicana 26 de enero 2010.
- Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 4to Eje Estratégico 4.2: Eficaz Gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales
- La Ley 147-02 (Ley de Gestión de Riesgo), crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, en donde asigna funciones y roles a todas las instituciones de la vida nacional.
- Ley 66-97 Ley General de Educación.
- Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, 2012.
- Orden Departamental año 1998 que crea el Plan de Seguridad Escolar y Orden Departamental 07-03 que sustituye el Plan de Seguridad Escolar por el Programa de Gestión de Riesgo.

Marcos Internacionales referentes:

- Marco de Acción de HYOGO 2005-2015.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Los procesos en Latinoamérica: Coordinación de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC); Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC); Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO.

PASO I. SENSIBILIZACION E IDENTIFICACION DE ACTORES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El Objetivo fundamental de la sensibilización ha sido socializar con toda la comunidad educativa, la necesidad de iniciar un proceso altamente participativo para instalar las capacidades necesarias mediante las cuales la escuela pueda identificar sus peligros o amenazas, determinar factores de vulnerabilidad, identificar capacidades y elaborar probables escenarios de riesgo, para entonces diseñar un plan de acción fomentando la autogestión y en la medida de las posibilidades reducir el riesgo de desastres, pero a la vez ejecutando acciones de preparación que puedan permitir que la escuela esté preparada para dar una respuesta adecuada, oportuna, descentralizada y así preservar la vida y los bienes de la comunidad educativa y lo más importante sentar la planificación para una adecuada recuperación y mantener la Educación aun en situaciones de Emergencia y/o Desastres.

Este proceso aproximadamente de dos meses de duración, ha conllevado la realización de talleres de capacitación a docentes, padres y madres, personal de apoyo y administrativo. Durante todo el proceso la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana fueron actores vitales para la asesoría y capacitación. De igual manera, se realizaron visitas técnicas a empresas, industrias del entorno educativo a fin de socializar hallazgos importantes del diagnóstico de riesgo y aunar esfuerzos de cooperación mutua en beneficio de la comunidad educativa

PASO II. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. ACTA CONSTITUTIVA.



Acta Constitutiva Comité Escolar de Gestión de Riesgo

Siendo las 9:00 am (horas) de hoy día 17 del mes octubre del año 2013, en el Centro Educativo Hogar Escuela Rosa Duarte, la Directora Miguelina López, convocó a los abajo firmantes y procedió a la conformación del **Comité Escolar de Gestión de Riesgo**, cuyos integrantes son:

Nombre: Miguelina López	Cargo: Coordinador General
Nombre: Agripino Noesi	Cargo: Coordinador de Respuesta
Nombre: Ana Felicia Santana	Cargo: Coordinador de Currícula y Docente
Nombre: Sor Consuelo González	Cargo: Coord. de Prevención y Mitigación
Nombre: Yolanda Ureña	Cargo: APMAE

Visto y Avalado por:

Miguelina López

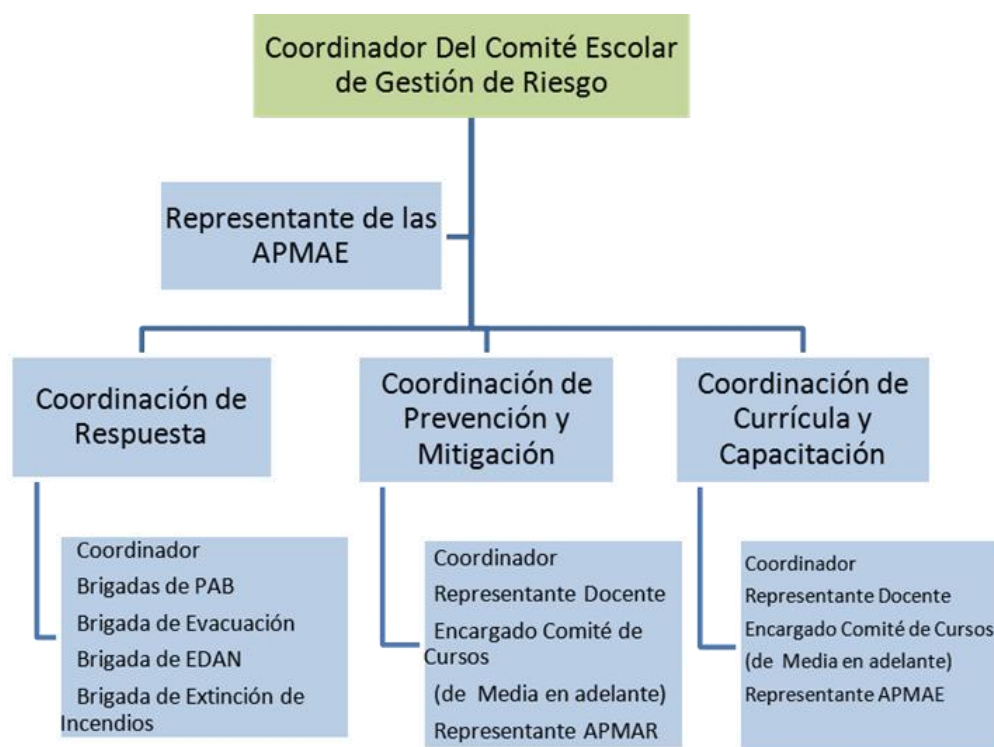
Director del Centro

Mirtha Núñez

Técnico Distrital

María Álvarez

Director Distrital



Cargos	Perfil a tomar en cuenta
Coordinador del Comité	La coordinación del comité le corresponde al director o directora del centro educativo.
Coordinador de Respuesta	• Sensibilización en el tema de gestión de riesgo. • Actitud de colaboración. • Es capaz de trabajar en equipo • Tiene liderazgo • Preferiblemente que viva en la comunidad. • Conocimiento del ciclo de gestión de riesgo.
Coordinador del equipo de Prevención y Mitigación	• Sensibilización en el tema de gestión de riesgo. • Actitud de colaboración. • Es capaz de trabajar en equipo. • Tiene liderazgo.
Coordinador de Currículo y capacitación	• Sensibilización en el tema de gestión de riesgo. • Actitud de colaboración. • Es capaz de trabajar en equipo. • Tiene liderazgo. • Manejo del tema. • Conoce el Diseño curricular del centro educativo. • Capacidad de comunicación y habilidades para facilitar eventos de capacitación.
Representante de APMAE	• Sensibilización en el tema de gestión de riesgo. • Actitud de colaboración. • Es capaz de trabajar en equipo. • Tiene liderazgo en las familias del centro.

PASO III. CARACTERIZACION DEL CENTRO EDUCATIVO

DATOS GENERALES:

Nombre del Centro Educativo:	HOGAR ESCUELA ROSA DUARTE			
Código:	000222			
Localización ¹ :	SECTOR DOMINICANOS AUSENTES			
Dirección:	AVENIDA INDEPENDENCIA, KM 7			
Regional Educativa:	15			
Distrito Educativo:	05			
Cantidad de aulas:	10			
Cantidad de niveles de la infraestructura:	1			
Cantidad total de Estudiantes	Inicial:	Básica: 319	Media:	Adultos:
Cantidad Personal del Centro	Inicial y Básica:		Media:	Adultos:
Teléfono/s:	809-533-1330			

Datos de los y las Estudiantes

Niveles		Inicial		Básica		Media		Adultos/as	
Cantidad		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Masculino	Femenino
Total de Estudiantes	M			81	238				
	V								
	N								
Estudiante con necesidades educativas especiales	M				1				
	V								
	N								

El Centro Educativo Hogar Escuela Rosa Duarte, fue construido en el año 1952, ubicado en el Distrito 05, Regional 015 de Educación, Sector Dominicanos Ausentes, Av. Independencia Km 7, Código: 00022.

¹ Sección/ paraje/ barrio/ sector o municipio.

M= matutino; V=vespertino; N= nocturno.

Es un centro educativo que funciona con tanda extendida y con un hogar que alberga 120 niñas (6 y 17 años). Consta con dos edificaciones en la parte frontal del recinto escolar, una que alberga las aulas, los dormitorios de las niñas, área administrativa, capilla, salón de usos múltiples, de un nivel de infraestructura y un segundo edificio llamado la Casa de las Monjas, de dos niveles de infraestructura donde hay un consultorio médico, taller de belleza, informática y habitaciones.

Límites: al norte, la av. Independencia, que es de doble vía. En el frente se encuentra un negocio de expendio de comidas, varias tiendas de ventas de ropa y laboratorio clínico Amadita.

Al este, (la calle que dá hacia el sur a la av. George Washington), Calle A y la industria METALDOM que fue ubicada allí luego de la escuela.

Al sur, (detrás) un sector residencial, llamado Dominicanos Ausentes

La edificación es una estructura es de block, con piso de mosaicos, ubicado en un terreno llano, aunque en la parte posterior hay una gran pendiente en el terreno.

Servicios Básicos: se recibe agua de pozo y del acueducto, potable, que llega a través de tuberías en condiciones aceptables.

Hay una cisterna con una capacidad de 10,000 galones y tinaco con capacidad de 500 galones.

El servicio sanitario cuenta con 15 baños y 28 lavamanos distribuidos por sexo para su uso.

El servicio eléctrico cuenta con energía de la CDEEE, un inversor de xx de capacidad y una planta eléctrica que alimenta a... con un tanque de almacenamiento de combustible de 145 galones, ubicado en la parte frontal de la escuela.

Las instalaciones eléctricas evidencian un gran deterioro y se encuentran expuestas en áreas muy concurridas y de continuo acceso. En ocasiones se han originado cortocircuitos que han ocasionado hasta la electrificación de paredes poniendo en peligro a todos los miembros de la comunidad educativa.

Hay 3 cajas de breakers ubicadas: 1) Pasillo central del internado, 2) Dirección, y 3) En el aula de 2do curso.

La recolección de la basura la realiza el Ayuntamiento del Distrito Nacional cada 2 días.

PASO IV. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Historia de las amenazas que han afectado la comunidad y el centro educativo

Cuadro Históricos					
Amenazas	Lugar donde afectó		Fecha de Ocurrencia	Recurrencia (veces/año)	Nivel de Impacto
	Comunidad	Escuela			
Huracán Georges			Septiembre 1998		Fuerte
Terremoto de Haití			Enero 2010		Medio
Sismo San José de Ocoa			Enero 2012		Bajo

Identificación y análisis de las amenazas a las que está expuesta el centro educativo

Amenazas Externas	SI	NO	Alto, Medio, Bajo,
Sismo (terremoto)			A
Maremoto/Tsunami			A
Tormentas tropicales			M
Huracán			A
Vaguadas			M
Incendios industriales o domésticos			A
Contaminación ambiental			A
Accidente de tránsito			M
Escape de sustancias peligrosas			M
Delincuencia			M
Explosión e incendio por caída de cableado eléctrico			A
Amenazas Internas			
Explosión e incendio por caída de cableado eléctrico			A
Incendio Área de Planta Eléctrica			A
Bullying			M

PASO IV, V, VI y VII. DETERMINACION FACTORES DE VULNERABILIDAD, CAPACIDAD, PROBABLES ESCENARIOS DE RIESGO

Amenaza	Factores de vulnerabilidad	CAPACIDADES	ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO
Terremoto/Maremoto/Tsunami Movimiento fuerte o sacudida de la corteza terrestre, a consecuencia del roce de fallas geológicas con gran liberación de energía. Epicentro en tierra/mar Tsunami: ola que se genera a consecuencia del roce de las fallas en el fondo marino, con empuje de masa de agua hacia arriba. La magnitud que se requiere para un tsunami por encima de 6.5 en la escala de Ritchter	Existencia de fallas tectónicas en el territorio, en la región sur se destacan la de San José de Ocoa y la trinchera de los Muertos	-Equipo Escolar de Gestión de Riesgo capacitado en el tema. -Servicio médico -Servicio Odontológico -Servicio de Orientación y Psicología	-Rotura de ventanas y puertas de vidrio -Lesiones traumáticas en miembros de la comunidad educativa (heridas, fracturas, quemaduras) -Incendio y explosión a causa de caída del cableado eléctrico -Electrificación de edificación -Pérdida de vidas -Impacto psicológico en la comunidad educativa -Pérdida de bienes y materiales -Pérdida de docencia -Inundación del Centro educativo -Afectación al servicio de agua potable. -Afectación al servicio eléctrico
	Centro educativo sin señalización de ruta de evacuación que incluya tsunamis		
	Cableado eléctrico en deterioro, expuesto, en zona de circulación de docentes y estudiantes.		
	Aulas superpobladas		
	Mobiliario no adecuado		
	Ventanas de vidrio en las aulas		
	Puertas que abren hacia adentro		
	Extintores en desuso, no ubicado adecuadamente		
	Personal docente, administrativo y de apoyo no entrenado en el uso de extintores, PAB, Evacuación y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades		
	Comunidad educativa no preparada para manejarse de manera adecuada ante un sismo/ tsunami		
	Objetos no fijados a la pared en aulas, pasillos y dormitorios que pueden caer en un movimiento sísmico		
	No se ha definido espacio alternativo para la recuperación		
	Hay dos transformadores dentro del recinto, uno en la parte delantera y otro en el patio		
	Cables de alta tensión ubicados en la puerta principal del centro educativo.		

Amenaza	Factores de vulnerabilidad	CAPACIDADES	ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO
Ciclón tropical (Vaguadas/Tormentas/Huracán) Se refiere a un sistema de <u>tormentas</u> caracterizado por una circulación cerrada alrededor de un centro de <u>baja presión</u> y que produce fuertes <u>vientos</u> y abundante <u>lluvia</u> . Los fuertes vientos giran alrededor de un sistema de baja presión en sentido contrario a las manecillas del reloj para el hemisferio norte.	Centro educativo ubicado próximo a la costa caribeña	-Equipo Escolar de Gestión de Riesgo capacitado en el tema. -Servicio médico -Servicio Odontológico -Servicio de Orientación y Psicología	-Inundación del Centro Educativo -Caída de postes del tendido eléctrico. -Rotura de ventanas y puertas de vidrio -Incendio -Deterioro de muebles y equipos -Afectación al servicio de agua potable. -Afectación al servicio eléctrico -Pérdida de docencia
	Ventanas de vidrio		
	Cableado eléctrico en deterioro, expuesto, en zona de circulación de docentes y estudiantes.		
	Desconocimiento de las alertas del Sistema Nacional para eventos hidrometeoro lógicos		
	No cuenta con plan de contingencia		
	No se ha definido espacio alternativo para la recuperación.		
	Hay dos transformadores dentro del recinto, uno en la parte delantera y otro en el patio		
	Cables de alta tensión ubicados en la puerta principal del centro educativo.		
	Presencia de árboles de gran tamaño, y ramas que afectan el tendido eléctrico		
Amenaza	Factores de vulnerabilidad	CAPACIDADES	ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO
Incendios / explosiones	Hay dos transformadores dentro del recinto, uno en la parte delantera y otro en el patio	-Equipo Escolar de Gestión de Riesgo capacitado en el tema. -Servicio médico -Servicio Odontológico -Servicio de Orientación y Psicología -Cisterna de 10,000 galones y tinaco de 500 galones	-Lesiones de quemaduras de diferentes grados a miembros de la comunidad educativa -Muerte, Lesiones permanentes -Discapacidad -Impacto Psicológico -Daños a la infraestructura -Perdida de bienes y materiales Perdida de docencia
	Cableado eléctrico en deterioro, expuesto, en zona de circulación de docentes y estudiantes.		
	Extintores mal ubicados y fuera de servicio		
	No se cuenta con brigada de extinción de incendio, Primeros Auxilios, EDAN		
	En el frente del centro educativo, negocio de expendio de comidas y laboratorios, con tanque de almacenamiento de combustible de xx galones		
	Hacia el sur, en la parte posterior hay una planta de expendio de GLP		
	Presencia de árboles de gran tamaño y ramas que afectan el tendido eléctrico		

Amenaza	Factores de vulnerabilidad	CAPACIDADES	ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO
Contaminación ambiental: Contaminación de la atmósfera por residuos o productos secundarios gaseosos, sólidos o líquidos, que pueden poner en peligro la salud del hombre y la salud y bienestar de las plantas y animales, atacar a distintos materiales , reducir la visibilidad o producir olores desagradables	En el entorno hay varias industrias que contaminan el ambiente con sus residuos vertidos al aire: METALDOM, LABOQUIDOM, PLANTAS ELECTRICAS	-Equipo Escolar de Gestión de Riesgo capacitado en el tema. -Servicio médico -Servicio de Orientación y Psicología	-Enfermedades Agudas del Aparato Respiratorio. Enfermedades Crónicas del Aparato Respiratorio y Cardiovascular -Afectación a ecosistemas -Pérdida de Clases
	Falta de controles de las normas para la calidad del aire.		

Amenaza	Factores de vulnerabilidad	CAPACIDADES	ESCENARIOS PROBABLES DE RIESGO
Bullying Diferentes formas de acoso, agresión, verbal o física	Un 35% de la matrícula escolar proviene de barrios marginados.	-Equipo Escolar de Gestión de Riesgo capacitado en el tema. -Servicio médico -Servicio Odontológico -Servicio de Orientación y Psicología -Administración de hogar Escuela por Hermanas Dominicanas del Santo Rosario -Personal de Apoyo con gran compromiso de los valores morales.	-Agresión -Suicidio -Deserción -Homicidio -Impacto Psicológico
	Un 35% de la población escolar con gran nivel de pobreza.		
	A considerar que estudiantes de este centro educativo han sido objeto de abandono y abusos por parte de sus familiares.		
	Hijos de familias disfuncionales (hogares uniparentales)		
	Nivel de agresividad en alumnos producto de su situación familiar.		
	Aulas superpobladas		

PASO VIII. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL:

1. Motivar e impulsar una cultura de Reducción de Riesgos de Desastres en la comunidad educativa y lograr espacios educativos resiliente, con el fin de tener una escuela segura que promueva el derecho de protección de la vida ante situaciones de emergencias o desastres, porque sus actores conocen sus riesgos y lo gestionan con pertinencia y eficacia.
2. Instalar las capacidades y recursos necesarios para la respuesta rápida, oportuna y eficiente, para salvaguardar la vida y los bienes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Realizar el diagnóstico de riesgo del centro educativo
2. Elaborar los escenarios probables de riesgo según amenazas identificadas
3. Elaborar un plan de acción a corto, mediano o largo plazo para la reducción de riesgo, preparación y manejo adecuado de situaciones de emergencia y/o desastres.
4. Conformar y capacitar las brigadas operativas para la respuesta
5. Elaborar un plan de capacitación para la comunidad educativa en el tema de gestión de riesgo.
Realizar ejercicios de simulación y simulacro para la validación del plan escolar de gestión de riesgo.

PASO IX. PLAN DE ACCION MATRIZ DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DE RIESGOS. PREVENCION Y MITIGACION.

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Gestionar con las autoridades de la CDEEE y con el apoyo del Distrito Educativo, la reubicación de los transformadores instalados dentro del recinto educativo			
Gestionar con el Departamento de Mantenimiento del MINERD la reparación y redistribución del cableado eléctrico.			
Gestionar con el apoyo del Distrito Educativo y la Regional, la construcción de 5 aulas para la docencia.			
Gestionar con el equipo de Centro y el Distrito el laminado de puertas y ventanas del centro educativo			
Gestionar con el personal docente y administrativo la reubicación de pupitres y pizarras.			
Fijar a la pared todos los mobiliarios que se pueden caer en caso de movimiento sísmico / explosión.			
Gestionar con el Departamento de Psicología y Orientación del MINERD, talleres para conocimiento, detección y manejo del Bullying, para el personal docente y administrativo del centro educativo			
Gestionar a través del departamento de salud, charlas educativas para detección y manejo de Enfermedades Obstructivas de las vías respiratorias			
Diseñar una campaña educativa sobre el Bullying para alumnos, la APMAE, y comunidad educativa			

PASO X. PLAN DE ACCION MATRIZ DE ACCIONES DE PREPARACION

ACCIONES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Conformar y capacitar con el apoyo de la Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos las brigadas de Primeros Auxilios Básicos y extinción de Incendios			
Diseñar, e instalar la ruta de evacuación y zonas de punto de encuentro con el apoyo de la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos			
Gestionar con la Defensa Civil, la poda de árboles			
Gestionar con el Programa de Gestión de Riesgo del MINERD, material de apoyo para conocimiento y difusión de las alertas del Sistema Nacional a la comunidad educativa			
Reubicar los extintores en lugares específicos y adquirir 4 extintores.			
Adquirir kits de emergencia para las brigadas operativas: Megáfonos, botiquines, lámparas recargables, extintores.			
Desarrollar con el apoyo del Programa de Gestión de Riesgo un programa de talleres sobre cómo actuar en caso de terremoto			
Realizar ejercicios de evacuación para terremoto y Tsunamis			

PASO X. PLAN DE ACCION PROTOCOLOS DE ALERTA

ALERTA VERDE	NIVEL CENTRAL DEL MINERD	REGIONAL EDUCATIVA	DISTRITO EDUCATIVO	CENTROS EDUCATIVOS	COMUNIDAD EDUCATIVA
Es emitida por el COE, cuando la institución científica competente (ONAMET), evalúa un fenómeno que por su trayectoria, podría afectar el país o una parte de él. El probable impacto se produciría en 72 horas. Se indica monitoreo y seguimiento	-Enviar enlace al COE (llevar plan de contingencia para la Temporada Ciclónica) -Activación parcial de su COEs institucional y reúne su equipo técnico consultivo (Mesa Ampliada) -Verificar la logística de los equipos EDAN -Revisan y actúan conforme a su plan institucional -Instruye a las Direcciones Regionales mantener monitoreo y seguimiento en coordinación con los Comités de PMR provinciales y Municipales correspondientes.	- Mantener una comunicación y coordinación permanente con el comité de PMR Provincial y/o Distrital -Activación parcial de su COE institucional (Revisar los recursos institucionales) -Revisar sus protocolos de respuesta y actúan conforme al mismo (Verificar la estructura y logística de los equipos EDAN) - Darle un estricto seguimiento a la evolución del fenómeno a través de los boletines que emite el COE Nacional. -Instruye a los Distritos mantener monitoreo y seguimiento en coordinación con los Comités de PMR provinciales y Municipales correspondientes. -Instruye a los Distritos para socializar la información a todos los centros educativos, e iniciar los pasos correspondientes al nivel de alerta	1. Mantenerse informado sobre la evolución del evento a través de los medios disponibles . Mantener una comunicación y coordinación permanente con el comité de PMR Provincia y/o Distrital B) Activación parcial de su COE institucional (Revisar los recursos institucionales) C) Revisar sus protocolos de respuesta y actúan conforme al mismo (Verificar la estructura y logística de los equipos EDAN) Instruye a los Centros Educativos mantener monitoreo y seguimiento a través de los medios disponibles y a través de su Distrito correspondiente	-Mantenerse informado sobre la evolución del evento a través de los medios disponibles y a través de su Distrito correspondiente. -Reunión del Comité de Gestión de Riesgo Escolar para Socializar la información con la Comunidad Educativa. -Instruir a los docentes sobre abordar el tema en las aulas. -(Verificar la estructura y logística de los equipos EDAN)	- Mantenerse informado sobre la evolución del evento a través de las informaciones emitidas por el COE local o nacional. - Revisar el plan familiar y actuar conforme al mismo - Hacer contacto con los Comités de PMR y Centros Educativos para apoyar y colaborar con éstos en las acciones inherentes a este nivel de alerta -Socializar la información en la familia y vecinos sobre el probable impacto de un evento que puede producir daños y pérdidas. -Identificar la ubicación de los centros colectivos y/o albergues , conocer las rutas para llegar a los mismos -Tener listo sus documentos personales en una funda plástica y los efectos de primera necesidad, entre ellos un botiquín, con sus medicamentos personales.

ALERTA AMARELLA	NIVEL CENTRAL MINERD	REGIONAL EDUCATIVA	DISTRITO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD
Es emitida por el COE, cuando la institución científica competente (ONAMET), evalúa un fenómeno que por su ubicación, podría afectar el país o una parte de él. El probable impacto se produciría en 48 horas. Se indica monitoreo y seguimiento estricto, activación de las instancias encargadas de la respuesta o COES institucionales y de los planes de Contingencia.	1 Activación total del COE Institucional. 2. Operacionalizar su plan contingencia. (Concentrar y movilizar los recursos) 4. Darle un estricto seguimiento a la evolución, localización y trayectoria del fenómeno. 6. Garantizar la protección de los NNA y Comunidad educativa, y de los bienes y propiedades Logística equipos EDAN asegurada. Se contempla la suspensión de docencia según recomendaciones del COE Nacional, el alcance dependerá de la ubicación y trayectoria del fenómeno y podría ser parcial o total. Elaboración de la orden o resolución instruyendo sobre la suspensión de docencia, y socializar con las Regionales Educativas.	1. Activación total de su COE Institucional 2. Operacionalizar su plan contingencia (Concentrar y movilizar sus recursos) 3. Darle un estricto seguimiento a las informaciones emanadas por el COE nacional y/o provincial. 4. Mantener un flujo de comunicación adecuado con el comité de PMR de su área de influencia Provincial y/o Municipal, y con los Distritos Educativos. 5. Poner a disposición del COE local los recursos que estén a su alcance. Logística equipos EDAN asegurada. Instruir a los Distritos sobre la activación de sus respectivos COEs institucionales y activación de sus protocolos de respuesta. Instruir a los Distritos a fin de informar a los centros para la activación de los protocolos de respuesta respectivos. Instruir a los Distritos sobre las resoluciones emanadas del nivel central. Inicia las tareas de protección de los bienes y propiedades. Coordinación con los PMR locales sobre posibles centros educativos a ser utilizados como centros colectivos (siempre como última opción)	Activación total de su COE Institucional Operacionalizar su plan contingencia. (Concentrar y movilizar sus recursos) 2. Dar seguimiento a los boletines emitidos por el COE y seguir estrictamente las orientaciones difundidas por el COE 3. Mantener un flujo de comunicación adecuado con el comité de PMR de Municipal. 4. Logística equipos EDAN asegurada 5. Instruir a los centros educativos sobre la activación de sus protocolos de respuesta. 6. Instruir a los Centros Educativos sobre las resoluciones emanadas del nivel central. 7. Inicia las tareas de protección de los bienes y propiedades. 8. Coordinación con los PMR locales y Directores, sobre posibles centros educativos a ser utilizados como centros colectivos (siempre como última opción).	1. Activación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo (protocolos de Respuesta) 2. Seguir estrictamente las orientaciones difundidas por el COE local o Nacional 3. Cumplir con las resoluciones emanadas del nivel central. 4. Mantener comunicación con el COE municipal y sus respectivos Distritos. 5. Adecuación del Centro Educativo en caso de ser utilizado como centro colectivo. 6. Activación de las brigadas operativas.	1. Activar su plan de emergencia familiar y/o comunal 2. Mantenerse informado permanentemente los boletines emitidos por el COE 3. Seguir estrictamente las orientaciones difundidas por el COE 4. Apoyar y colaborar en el proceso de evacuación en su localidad 5. Verificar y tener una comprensión clara de la ruta de evacuación 6. Verificar cuáles son los albergues más próximos a su comunidad.

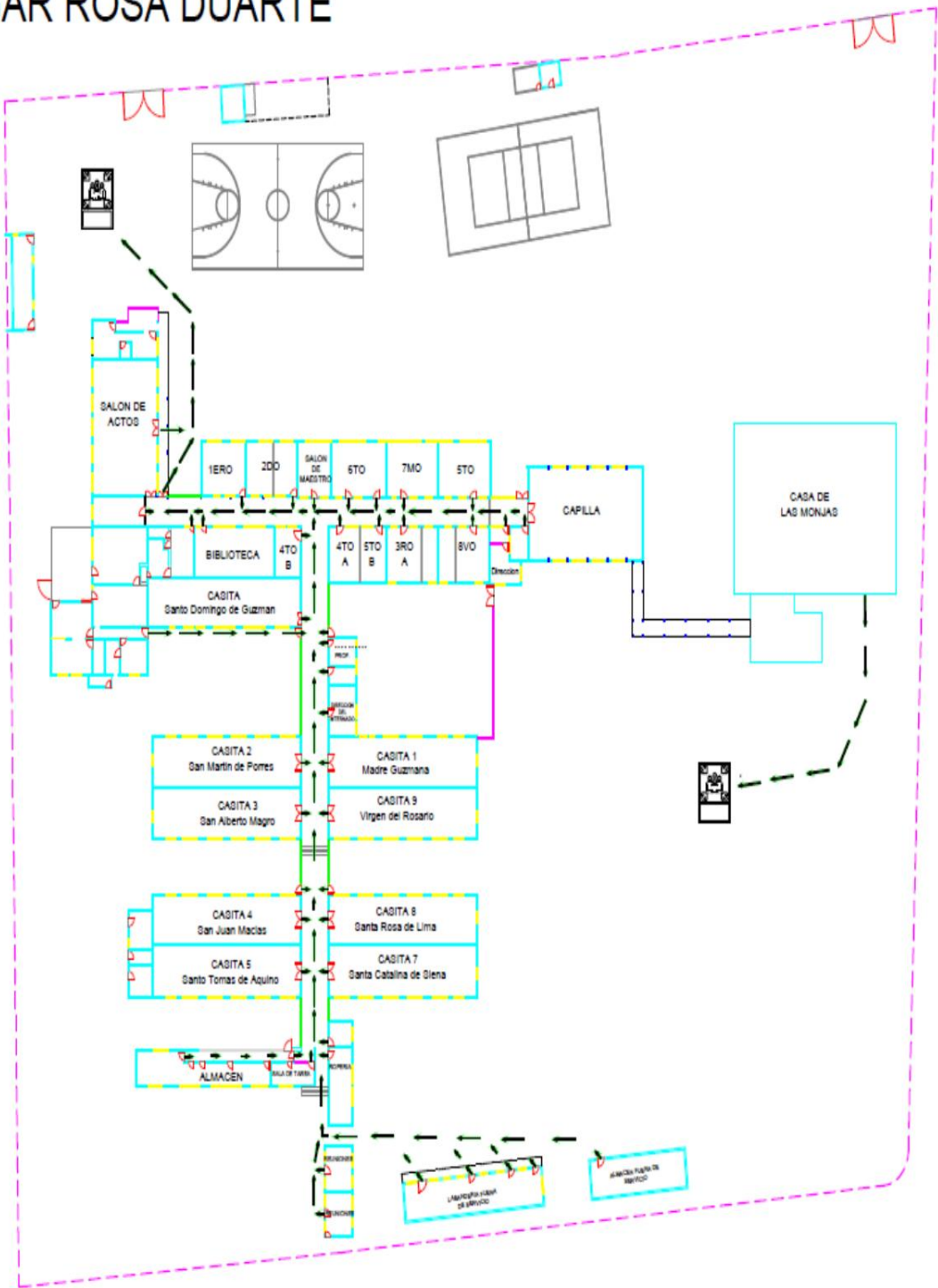
ALERTA ROJA	NIVEL CENTRAL MINERD	REGIONAL EDUCATIVA	DISTRITO EDUCATIVO	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD
Es emitida por el COE, cuando la institución científica competente (ONAMET), evalúa un fenómeno que por su ubicación, trayectoria y desplazamiento impactará al país de manera inminente. El impacto se produciría en 36 horas o menos.	Mantener funcionando a plena capacidad su COE institucional Mantener un flujo de comunicación permanente con el COE Nacional a través de su enlace. Continuar el monitoreo y seguimiento de la evolución, localización, trayectoria el fenómeno Seguir estrictamente las orientaciones emitidas por el COE. Comunicación constante con las Direcciones Regionales a fin de validar el cumplimiento de las resoluciones emitidas, y los objetivos de cada nivel de alerta. Activación fondo de contingencia.	Mantener funcionando a plena capacidad su COE institucional Mantener un flujo de comunicación permanente con el Comité de PMR en su área de influencia y los respectivos Distritos. Continuar el monitoreo y seguimiento de la evolución, localización, trayectoria el fenómeno Comunicación constante con los Distritos Educativos a fin de validar el cumplimiento de las resoluciones emitidas, y los objetivos de cada nivel de alerta. Seguir estrictamente las orientaciones emitidas por el COE.	Mantener funcionando a plena capacidad su COE institucional Mantener un flujo de comunicación permanente con el Comité de PMR y su Regional. Continuar el monitoreo y seguimiento de la evolución, localización, trayectoria el fenómeno Comunicación constante con los Centros Educativos a fin de validar el cumplimiento de las resoluciones emitidas, y los objetivos de cada nivel de alerta. Seguir estrictamente las orientaciones emitidas por el COE.	-Comité Escolar de Gestión de Riesgo y Brigadas Operativas activadas. -Flujo de comunicación constante con el COE Municipal y su Distrito Correspondiente. -Continuar el monitoreo y seguimiento de la evolución, localización, trayectoria el fenómeno -Seguir estrictamente las orientaciones emitidas por el COE. -Apoyar las labores de ayuda humanitaria a la población albergada en su centro educativo. -Velar por la protección de los bienes y propiedades del Centro Educativo.	-Estar ubicadas en albergues o casas de familiares y/o amigos. -Colaborar en el proceso de administración del albergue. -Apoyar las acciones de saneamiento y Salubridad en el albergue. -Mantenerse informado de la evolución el fenómeno.

PASO XI. PROTOCOLOS DE RESPUESTA: EVACUACION

Brigada de Evacuación	Funciones	Protocolo
Evacuación: Procedimiento mediante el cual se procede a salir de las aulas y oficinas hacia una zona de seguridad o punto de encuentro previamente establecido, y siguiendo una ruta señalizada con el fin de proteger la vida de los miembros de la comunidad educativa, ante una situación de peligro en proceso o inminente  CONFINAMIENTO: Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.)	Velar por el mantenimiento y buen estado de la señalización	Ante la ocurrencia de un evento súbito (terremoto, maremoto, incendio, explosión: indicar a los estudiantes la realización de la maniobra: AGACHATE, CUBRETE Y PROTEGETE
	Identificar y tomar acciones sobre alumnos con limitaciones o discapacidad.	Pasado el evento, indicar a los estudiantes, mantener la calma y esperar la orden de evacuación.
	Mantener en un lugar visible y disponible el listado de asistencia de cada curso.	Emitida la alarma de evacuación preparar a los estudiantes para su orden de salida. En tanto el curso que le precede sale, proceder a apagar luces, abanicos y cierre de ventanas.
	Vigilar que el croquis de ruta de evacuación este en un lugar visible donde no se deteriore.	Llegado su turno, dirigirse al punto de encuentro, desplazándose de manera rápida pero sin correr, empujar, con actitud de alerta.
	Mantener libre de obstáculos la ruta de evacuación	Llegado al punto de encuentro se realiza el pase de lista, verificando que no falte ningún alumno
	Dirigir el proceso de evacuación una vez se dé la autorización	Si ese es el caso, notificar de inmediato ala personal de apoyo.
	Vigilar el comportamiento de los alumnos durante el proceso de evacuación.	Instruir a los estudiantes a mantener la calma, y esperar la activación de la cadena de llamadas para la entrega a los padres.
	En caso de situación que amerite la evacuación, informar al Distrito Educativo e instancias superiores, una vez controlada la situación.	En caso de confinamiento, se realiza la maniobra de autoprotección, y no se abandona el aula. Se mantienen los estudiantes en posición fetal en el suelo hasta determinar que ya no hay peligro.

Brigada de Evacuación		Integrantes	Correo electrónico
Evacuación: Procedimiento mediante el cual se procede a salir de las aulas y oficinas hacia una zona de seguridad o punto de encuentro previamente establecido, y siguiendo una ruta señalizada con el fin de proteger la vida de los miembros de la comunidad educativa, ante una situación de peligro en proceso o inminente CONFINAMIENTO: Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.)	Gloria Altagracia López: 809-594-1592 829-861-5337		galtlt@hotmail.com
	Sergida m. Duran: 809-856-9586		Sergida.duran@hotmail.com
	Santa Lorenzo: 829-204-8776		Smlorenzo543@gmail.com
	Sor Margarita González: 809-533-1330		Margarita198372@hotmail.com
	Agripino Noesi Suarez: 809-717-4418		
	Equipamiento: Megáfonos		Jefe de la Brigada: Miguelina López, Directora Centro Educativo.
Orden de Salida	Grados y personal	Observaciones	
1er grupo	Personal que se encuentre en la Biblioteca	Va al punto de encuentro a esperar la llegada de los estudiantes	
	Personal que se encuentre en el Salón de Profesores	Va al punto de encuentro a esperar la llegada de los estudiantes	
	Octavo	Según la distribución previamente establecida, en grupos de tres se dirigen a cada curso a ayudar al proceso de evacuación y vigilar la salida al patio.	
2do grupo	Primero		
3er grupo	Segundo		
4to grupo	Cuarto B		
5to grupo	Cuarto A		
6to grupo	Quinto B		
7mo grupo	Sexto		
8vo grupo	Tercero		
9no grupo	Séptimo		
10 mo grupo	Quinto A		
11avo grupo	Administración		

LOGAR ROSA DUARTE



PLANTA DE CONJUNTO EXISTENTE

Brigada de Primeros Auxilios Básicos	Funciones	Protocolo
 PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Primeros Auxilios Básicos: Los <u>primeros auxilios</u> son la ayuda básica y necesaria que se le otorga a una persona que ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad hasta la llegada de un médico o profesional paramédico que se encargue de la situación, esto con el fin de preservar la vida del paciente	Supervisar el buen estado de los medicamentos y material gastable del botiquín escolar	Determinar el estado de conciencia de la víctima (consciente o no)
	Gestionar que se mantenga debidamente abastecido	Según el estado de conciencia, proceder al traslado a la zona de atención pre hospitalaria. (Cancha)
	Tener un listado con la ubicación, número telefónico y las personas de contacto con los centros de salud más cercanos.	Reevaluar. Si está consiente, le cuestiona sobre posibles lesiones y procede según el caso, (inmovilizar en caso de posibles fractura, manejo de heridas, manejo de quemaduras, etc..
	Identificar niños con afecciones agudas o crónicas de salud, medicación.	Si esta inconsciente, reevaluar y proceder a reanimación: Si no respira, reanimación, Si respira, determinar traslado para atención facultativa.
	Brindar los primeros auxilios a las personas afectadas o lesionadas, ante cualquier situación de emergencia que afecte la comunidad educativa	

Brigada de Primeros Auxilios Básicos	Integrantes	Correo electrónico
Los <u>primeros auxilios</u> son la ayuda básica y necesaria que se le otorga a una persona que ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad hasta la llegada de un médico o profesional paramédico que se encargue de la situación, esto con el fin de preservar la vida del paciente	Sor Carmen: 809-533-1330	Carmen84_11@hotmail.com
	Sor Liliana González Muñoz: 809-533-1330	Sorlilianaop95@gmail.com
	Fátima Guzmán: 809-771-8902	Fatimaguzmanb.@hotmail.com
	María Luisa Palma: 809-922-0150	olfeluisa@hotmail.com
	Carmen González: 809-534-5810	
	Yadira Bello Santana: 829-850-1699	

Brigada de Extinción de Incendios	Funciones	Protocolo
Extinción de Incendios:  Maniobra utilizada para sofocar un conato de incendio a través del uso de extintor	Velar por el mantenimiento adecuado y oportuno de los extintores.	Identificado un conato de incendio, proceder a ubicar el extintor más cercano
	Verificar que estos extintores estén localizados convenientemente y en buen estado técnico	Verificar que el extintor es el adecuado
	Revisar periódicamente la fecha de caducidad	Desmontarlo de la base y dirigirse hacia el conato de incendio
	Gestionar la recarga, según fecha de caducidad.	Proceder a retirar la espoleta
	Contar con un directorio de las instituciones de Emergencia más cercanas, principalmente Cuerpos de Bomberos	Colocarse a favor del viento
		Apuntar con la boquilla de salida, la base del conato de incendio a una distancia prudente de unos 2 metros
		Luego apretar la manija del extintor en movimientos de izquierda a derecha hasta sofocar el conato
		Establecer perímetro de seguridad y se realiza el EDAN

Brigada de Extinción de Incendios		Integrantes	Correo electrónico
Maniobra utilizada para un conato de incendio a través de extintor	 sofocar del uso	Agripino Noesi	
		Eduardo Suarez	
		Sor Consuelo	
		Josefa Mieses	
		Luisa Araujo	
		Gloria López	

Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Funciones	Protocolo
Identificar y evaluar los danos producidos por las situaciones de emergencia y/o desastres, para priorizar las intervenciones de necesidades en diferentes órdenes. 	Vigilar el funcionamiento adecuado de los servicios de agua potable, energía eléctrica, comunicaciones.	Ante un proceso de evacuación, proceder al cierre de válvulas de gas, breaker, llave de paso.
	Identificar y gestionar necesidades de intervención a la infraestructura.	Verificar que la ruta de evacuación luego de una emergencia esté en condiciones de ser utilizada sin obstáculos que representen peligro para los estudiantes.
		Luego del evento, evaluar afectación a la vida, daños a la infraestructura, servicios básicos, y necesidades para una pronta recuperación.
		Realizar un informe de evaluación de Danos y necesidades

Brigada de Extinción de Incendios		Integrantes	Correo electrónico
Maniobra utilizada para sofocar un conato de incendio a través del uso extintor 	de	Agripino Noesi	
		Miguelina López	
		Sor Consuelo	
		Logística: Formato de evaluación de EDAN (anexos) , Comunicación, Cámara fotográfica, Calculadora, lápiz, borrador	

PASO XII. PLAN DE ACCION. RECUPERACION. PROTOCOLOS

Reinicio de la docencia en lugar alternativo		
QUIEN EJECUTA? ☐ Sede ☐ Regional ☐ Distrital ☒ Centro Educativo		
Objetivo: Restablecer el proceso enseñanza-aprendizaje del centro educativo en un lugar físico alternativo, debido a que las instalaciones educativas se encuentran inhabilitadas ² para la docencia y actividades escolares.		
Quién/es o como activa el protocolo:		
Quien	Como	
Director/a del Centro Educativo (Sub director o Coordinador/a docente en ausencia de el/la Directora/a)	Oficializar por escrito con la personas/instituciones propietarias o encargadas del espacio a ser utilizado para el funcionamiento temporal del centro educativo.	
Acciones previas		
Acciones y recursos previos a la activación del protocolo: 1. Identificar lugares e instalaciones en la propia comunidad que reúnen las condiciones y disponibles para acoger a lo/as alumno/a y maestro/as del centro educativo afectado³; 2. Realizar acuerdos por escrito con las personas/instituciones propietarias o encargadas de los espacios alternativos identificados, donde se consideren aspectos tales como duración de estadía, costos por uso, etc. 3. En base a el/los lugar/es identificado/s, definir si será posible o no continuar con el horario/tandas habituales antes del desastre, o si deberá verse modificados por razones de espacio y recursos disponibles⁴.		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios
Director/a del Centro Educativo	Solicitar y/o informar a Distrito Educativo sobre decisión de funcionamiento en lugar alternativo.	
Encargado de infraestructura de Distrito Educativo	Verifica condiciones básicas de lugar alternativo para funcionamiento total/parcial de centro educativo, y autoriza su uso.	Haciendo uso de criterios incluidos en anexo 1.
Director/a del Centro Educativo	Convoca a maestro/as y personal administrativo para planificar funcionamiento en lugar alternativo	- Estimar tiempo de funcionamiento en lugar alternativo. - Definir necesidad de modificar horarios o jornadas escolares. - Definir material, mobiliario y equipo básico para funcionamiento
Director/a del Centro Educativo	Gestionar los recursos didácticos, materiales escolares y otros insumos básicos para asegurar el funcionamiento del centro educativo.	

² Debido al daño directo a las edificaciones y contenido; así como debido al uso del centro educativo como refugio u otras funciones relacionadas a la atención de la emergencia.

³ Verificar la existencia del Plan Escolar de Gestión de Riesgo, y si en ese se identifican lugares alternativos.

⁴ En el anexo 1, se incluyen algunas consideraciones al momento de identificar posibles lugares alternativos.

Director/a del Centro Educativo	⁵ Convocar a maestro/as y personal administrativo, y representantes de APMAES para habilitar el espacio alternativo.	- Utilizar/rescatar los recursos, mobiliarios y equipos disponibles en el centro educativo afectado. - Solicitar apoyo para transporte de materiales a otras instituciones locales.
Director/a del Centro Educativo	Si es que aplica - Solicitar oficialmente a Distrito Educativo el restablecimiento del programa de alimentación escolar.	- Información sobre población escolar y ajustes de horarios que se hayan realizado y que afecte el programa de alimentación u otro similar.
Maestro/as	Contactar a padre/madres y estudiantes e informar sobre fechas, horarios y condiciones de reinicio de clases.	- En base a contexto e información disponibles usar cadenas de llamadas; visitas casa a casa; uso de medios escritos o radiales, etc.
Maestro/as	Desarrollar las actividades escolares y apoyo psicoafectivo en el nuevo lugar habilitado, respetando el horario, contenidos y dinámicas consideradas para el reinicio de clases en el nuevo lugar.	- Considerar actividades de apoyo sicoafectivo, recreativas, educación sanitaria, conocer el nuevo lugar, etc.
Director/a del Centro Educativo	Mantenerse informado/a y comunicar a la comunidad educativo sobre la situación y decisiones relevantes sobre el funcionamiento en el lugar alternativo.	- Utilizar diarios murales, comunicaciones a padres/madres, asambleas, etc.
Director/a del Centro Educativo	Coordinar con el Comité escolar de emergencia, el pronto retorno al lugar definitivo de funcionamiento del centro educativo.	-

PASO XIII. MONITOREO, VALIDACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN.

EL Proceso de monitoreo está a cargo del Comité Escolar de Gestión de Riesgo y el equipo PREPARATE del Distrito Educativo 15-05, bajo la supervisión técnica y apoyo del Programa de Gestión de Riesgo.

La validación del plan se realizara con un ejercicio de simulacro para terremoto a realizarse en el mes de marzo del 2014. Sin embargo el Hogar Escuela Rosa Duarte, realizará cada último viernes de cada mes, un ejercicio de evacuación para ir estableciendo una cultura de reducción de riesgo y resiliencia en la comunidad educativa.

Este plan se revisará cada tres meses a fin de evaluar el proceso definido en el plan de acción y también en los procesos operativos cada vez que sea necesario activar la respuesta frente a cualquier situación de emergencia y/o desastres.

⁵ Si el Centro Educativo contará con un Comité Escolar de Gestión de Riesgo, convocar a sus miembros para habilitar el espacio alternativo.

BIBLIOGRAFIA:

1. GUIA PARA LA ELABORACION DE PLANES ESCOLARES DE GESTION DE RIESGO. DGODT.
2. ESCUELA SEGURA. UNICEF
3. GUIA PARA ELABORACION DE SIMULACROS.UNICEF
4. PLAN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL.MINERD
5. PREPARACION ESCOLAR ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES, CUADERNO DE TRABAJO.
6. LEY 147-02 SOBRE GESTION DE RIESGO
7. LEY GENERAL DE EDUCACION, 66-97
8. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA 2010.
9. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO 2030
10. OBJETIVOS DEL MILENIO
11. MARCO DE ACCION DE HYOGO

ANEXOS

DIRECTORIO TELEFONICO DE INSTITUCIONES DE EMERGENCIA

INSTITUCION	TELEFONO
Programa de Gestión de Riesgo, MINERD	809-796-8082
Defensa Civil	809-472-86-14 al 16
Cruz Roja Dominicana	809-334-4545 809-238-5312
Centro de Operaciones de Emergencia	809-472-0909
Cuerpo de Bomberos Distrito Nacional	809-682-2000 809-689-1414
Policía Nacional	849-862-1154 809-682-3151
CDEEE (control de energía)	809-537-9191

Evaluación de daños y análisis de necesidades del sector educación (EDAN-MINERD)

QUIEN EJECUTA? ☐ Sede ☐ Regional ☒ Distrital ☐ Centro Educativo

Objetivo: Elaborar información oportuna⁶ y de calidad sobre los daños y necesidades del sector educación a raíz de la inminencia o el impacto de una situación de emergencia o desastre.

Quién/es o como activa el protocolo:

Quien	Como
Director/a de Distrito Educativo	Ante la evidencia que el sector educación (infraestructura, comunidad escolar, etc.) ha sido afectado por un evento adverso, solicitud de niveles superiores del MINERD o que el COE- respectivo a nivel territorial (municipal, provincial) haya iniciado un proceso de EDAN multisectorial.

Acciones previas

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

4. Contar con formato, matriz o herramienta básica para realizar EDAN-MINERD (Ver ejemplos en anexos).

Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas

Encargado/a	Actividad	Datos complementarios
Si la/el Director/a del Distrito Educativo toma la decisión del EDAN-MINERD Coordinador/a del Programa de Gestión de Riesgo	Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades de las dependencias y oficinas del Distrito Educativo e informe a el/la directora/a del Distrito Educativo. Solicitar a Centros Educativos que diligencien la recopilación y envío de información según formato entregado. Conformar equipo EDAN-MINERD.	La solicitud de información se puede hacer de manera personal, telefónica (llamada, SMS), correo electrónico u otros medios. Compartir formatos, matrices u otros instrumentos que se utilicen para recabar información primaria. De ser posible solicitar fotografías y otros recursos que permitan ilustrar la situación Defina claramente los miembros del equipo EDAN-MINERD, así como la duración No solicite información que pueda ser obtenida a nivel del distrito educativo.
Equipo distrital EDAN-MINERD	Si fuera necesario adaptar los formatos, matrices e instrumentos a ser usados para recabar información primaria del EDAN-MINERD. Apoyar a los Centros educativos a diligenciar de manera rápida la información de EDAN solicitada. Recopilar y analizar información recibida por los Centros Educativos.	Este equipo debería ser multidisciplinario, de manera de incluir técnicos y profesionales vinculados con: - Procesos de enseñanza y aprendizaje; - Bienestar de maestro/as y estudiantes; - Supervisores de centro; - Infraestructura y servicios; - Área administrativa y financiera. Al comienzo de la situación de emergencia el EDAN-Estado de situación del sector educación, podrá elaborarse de manera diaria e ir actualizando la misma

⁶ Este protocolo ha sido elaborado para realizar el EDAN-MINERD dentro de los primeros 10 días de ocurrido el desastres, evaluaciones posteriores deberán considerar información complementaria y actualizada que se va generando a medida que la situación transcurre y se cuenta con mayor certeza sobre la información y datos obtenidos.

	Elaborar informe periódicos ⁷ sobre EDAN- Estado de situación del sector educación.	a medida que se va obteniendo información. Posteriormente que la situación se va normalizando estos informes de situación podrán elaborarse de cada dos días, semanal, etc. No deje de elaborar informes de situación porque está a la espera de información adicional. Genere el informe con la información que disponga en el momento.
Director/a del Distrito Educativo	Con el apoyo de la oficina de comunicaciones del distrito educativo, elabore nota oficial sobre la EDAN-MINERD e informe de situación para compartirlo con las autoridades del MINERD, autoridades locales, medios de comunicación local y nacional.	

⁷ Diarios, semanales o ad-hoc según sean requeridos y la situación de emergencia lo amerite.

Limpieza y habilitación de Centro Educativo⁸

QUIEN EJECUTA?

☐

Sede

☐

Regional

☐

Distrital

☒

Centro Educativo

Objetivo: Preparar el centro educativo en condiciones mínimas de limpieza e higiene, que permita recibir a la comunidad educativa, sin que el mismo represente un riesgo para la salud e integridad de sus ocupantes.

Quién/es o como activa el protocolo:

Quien	Como
Director/a del Centro Educativo	Convocatoria de la comunidad educativa (Comité escolar GdR, las brigadas, APMAE, docentes y los otros responsables para la respuesta educativa)

Acciones previas

Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:

1. Realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) – ver anexo 1
2. Elaborar un informe EDAN y enviarlo al Distrito Educativo, anotando los costos proyectados para la limpieza y habilitación del centro educativo
3. En base del informe EDAN, tomar decisión para reiniciar la docencia en el mismo centro educativo o en espacio alternativo⁹
4. Solicitar del distrito los fondos necesarios para limpiar y habilitar el centro educativo¹⁰

Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas

Encargado/a	Actividad	Datos complementarios
Directo/a del Centro Educativo	Asegurarse que la infraestructura educativa y servicios (agua, saneamiento) no hayan sufrido daños mayores que permita utilizar la infraestructura escolar para actividades educativas. Convocar a maestro/as, personal administrativo y representantes de la comunidad educativa para organizar la limpieza y habilitación del centro educativo. Conformar equipo/s de limpieza y asignar roles a cada equipo	Apoyase en el resultado de la evaluación de daños y necesidades del centro educativo y/o opinión del departamento de infraestructura del distrito educativo o sede MINERD, en relación a la seguridad de la infraestructura física. Se puede considerar cadena de llamados, visitas a hogares, diario mural, medios de comunicación.
Equipo/s de limpieza	Evaluar y formar una lista de las reparaciones y actividades requeridas para habilitar el centro educativo.	

⁸ Para realizar este protocolo se requiere que la infraestructura educativa y servicios (agua, saneamiento) no haya sufrido daños mayores que permita utilizar la infraestructura escolar para actividades educativas.

⁹ En caso de que las reparaciones para asegurar funcionamiento del centro educativo no pueden ser completadas dentro de manera oportuna y las instalaciones educativas se encuentran inhabilitadas para la docencia y actividades escolares, la docencia debe reiniciar en un lugar físico alternativo a cual se refiere al protocolo 'Reinicio de la docencia en lugar alternativo.'

¹⁰ Los fondos pueden ser usados para las razones siguientes:

- pagar directamente los servicios necesarios
- pagar una recompensa para los mismos miembros de la comunidad educativa que han perdido ingresos por su involucramiento en la habilitación del centro educativo
- pagar los alimentos y/o transporte de las personas involucrados en la habilitación del centro

	Elaborar lista de las materiales y suministros de limpieza necesarios para efectuar el trabajo; identificando aquellos disponible y los necesarios de adquirir.	
Director/a del Centro Educativo	Identificar y contratar los proveedores locales de servicios para las reparaciones que requiere ayuda externa	De ser necesario solicitar apoyo técnico y financiero del Distrito educativo, municipios y otros actores e instituciones locales.
Director/a del Centro Educativo	Convocar a maestro/as, personal administrativo y a la comunidad educativa a una jornada de limpieza para habilitar el plantel	Se puede considerar cadena de llamados, visitas a hogares, diario mural, medios de comunicación. Al final de la jornada, debe asegurar la habilitación no solamente de las aulas y oficinas, pero también de los servicios de cocina, agua y saneamiento. Si tomaran más tiempo para habilitar estos servicios, se puede solicitar apoyo a INAPA, empresa de agua local, Cruz Roja Dominicana local. Asegurar que las entradas y salidas del centro educativo estén expeditas para la circulación segura de alumno/as, maestro/as, y otro personal educativo. Si hay áreas que no estarán disponibles para el reinicio de las actividades educativas, indicarlo adecuadamente para restringir el acceso y circulación.
Maestro/as	Revisar y preparar los materiales y recursos didácticos	Reportar a la Dirección del centro Educativo la pérdida o daño de registros, materiales y equipos.
Director/a del Centro Educativo	Revisar la habilitación del centro educativo y tomar una decisión sobre el reinicio de la docencia en el centro	Asegurar que no existan riesgos al entrar el centro educativo de manera toxica, sanitaria, infraestructural, etc.

Protección de información, materiales, equipos y mobiliario del centro educativo ¹¹		
QUIEN EJECUTA? ☐ Sede ☐ Regional ☐ Distrital ☒ Centro Educativo		
Objetivo: Minimizar la pérdida y daño de los insumos de centros educativos en riesgo de ser afectados como consecuencia de un desastre o emergencia ¹²		
Quién/es o como activa el protocolo:		
Quien	Cuando	
Director/a del centro	Habiendo recibido notificación de autoridades superiores del MINERD (Distrito Educativo, Regional, Sede MINERD) o de los reportes públicos de parte de la Defensa Civil, ONAMET u otros organismos especializados que evidencian que la escuela puede verse afectada por un evento adverso.	
Director/a del centro	Ante la evidencia que el centro educativo ha sido afectado parcial o totalmente por un evento adverso.	
Sub-Director/a	En caso de ausencia y/o inhabilitación del director.	
Coordinador/a	En caso de ausencia y/o inhabilitación del director/a y/o del sub-director/a.	
Acciones previas		
Acciones y recursos previos a la activación del protocolo: 1. Inventario de recursos y mobiliarios del centro (ver anexo 1- Inventario de los recursos y mobiliarios del centro) 2. Identificación de lugar de protección en el centro educativo con condiciones adecuadas para guardar los insumos (ver anexo 2- Consideraciones para los lugares en el centro educativo y/o la comunidad para guardar insumos) 3. En caso de que el centro no tenga los espacios adecuados (Identificar lugares en la comunidad y realizar los acuerdos que sean necesarios con los propietarios y/o responsables de esos lugares, tener constancia del permiso). 4. Informar a las autoridades distritales sobre los sitios identificados. 5. Contar con insumos para ser utilizados en el traslado y protección de los equipos y/o materiales (Cajas, Fundas, etc.). 6. Identificar a las personas de la comunidad educativa que participarán en el traslado de los equipos y materiales.		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
Encargado/a	Actividad	Datos complementarios
Director/a del centro educativo.	Convocar al Comité Escolar de Gestión de Riesgo, maestro/as, personal administrativo, y comunidad educativa para mover y reubicar los insumos escolares a proteger. Con las personas que se reúnan al inicio y las que se vayan sumando en las siguientes horas, realizar el movimiento/traslado de mobiliario, equipos e información a las áreas de protección.	Considerar la necesidad de contar con transporte, si es que el lugar de protección esta fuera del centro educativo.
Encargado administrativo ¹³ .	Verificar si el/los lugares identificados están disponibles para guardar y proteger los insumos escolares; o bien seleccionar el lugar para tal fin (ver Anexo 2- Consideraciones para los lugares en el centro educativo y/o la comunidad para guardar insumos).	

¹¹ Realizando pequeñas modificaciones a este protocolo, el mismo también puede ser de utilidad para proteger la información, materiales, equipos y mobiliario de otras edificaciones y dependencias del MINERD (Distritos educativos, Regionales, Sedes MINRED, etc).

¹² Este protocolo puede ser usado para proteger la información, materiales, equipos y mobiliario si es que la escuela es utilizada como refugio u otro fin a raíz del desastre.

¹³ Si la escuela cuenta con un Comité Escolar de Gestión de Riesgo, el encargado de dicho comité asume estas responsabilidades

Encargado administrativo.	Con el apoyo de el /la Coordinador/a docente y/o secretarios/as, realizar una lista detallada del tipo, condición y cantidad de insumos que son reubicados en cada espacio de protección ¹⁴	Dejar en el lugar de almacenamiento una copia de la lista de insumos guardados. Si los insumos son almacenados fuera de la escuela, solicitar firma de recepción. Si existiera más de un espacio físico donde se protejan los insumos escolares, elaborar una lista para cada uno de los espacios.
Representante de APMAE	En conjunto con otros miembros de la APMAE y la concurrencia del Sereno, establecer turnos para vigilar, cuidar y/o proteger los equipos, materiales que sean llevados a lugares fuera del Centro.	En caso de ser necesario el Director/a y/o el equipo de Gestión del centro tienen que asegurar los equipos y/o materiales.
Director/a del centro ¹⁵ .	Una vez pasada la situación de emergencia, decidir la reubicación de los insumos guardados y moverlos al sitio del reinicio de las actividades escolares.	De nuevo considerar la necesidad de contar con transporte, si es que el lugar de protección esta fuera del centro educativo.

¹⁴ Se puede usar una versión modificada del informe en Anexo 1 para completar la lista de insumos guardados.

¹⁵ O en su ausencia estas acciones deben ser implementadas por el sub- director/a y/o Coordinador/a del Centro Educativo